



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga Diciembre 07 de 2012

SEÑOR

MANUEL MELENDEZ ARIAS

Carrera 24 No 3-10

L. C.

Cordial saludo

Dando respuesta dentro del término legal a la petición por usted impetrada ante este Concejo Municipal, respecto a la solicitud de moción de censura en contra de los funcionarios que han incumplido el fallo proferido dentro la acción popular radicada bajo la partida No 2012-485-00 magistrada ponente FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA.

Sobre el particular y conforme a las competencias que le ha fijado la ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, sobre el particular se establece en el reglamento interno del Concejo Municipal en su Artículo 131 en donde se señala que es una atribución del control político de la corporación Concejo Municipal de Bucaramanga, con la cual se busca evaluar y cuestionar la gestión, eficiencia, eficacia y celeridad de la gestión de los secretarios de despacho de la Administración Municipal.

Siendo causales para proponer moción de censura las siguientes: 1. Por asuntos relacionados con las funciones y responsabilidades propias de su cargo 2. Por desatención a los requerimientos y citaciones del Concejo Municipal.

En este orden de ideas, se tiene que individualizar al funcionario responsable del incumplimiento y si el cumplimiento de este fallo se encuentra dentro de sus funciones y responsabilidades.

Sin otro particular

URIEL ORTIZ RUIZ
PRESIDENTE

REVISÓ Y PROYECTÓ: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ GOMEZ
JEFE OFICINA JURÍDICA

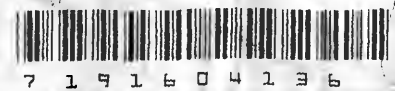
Correspondencia recibida	
CONCEJO MUNICIPAL	
Bucaramanga	
FECHA:	10 DIC 2012
HORA:	5:00
FISMA:	4467



Servientrega
Centro de Soluciones

Servientrega S.A. NIT. 900.612.330-3. Ciudad contribuyentes Resolución DIAN:
Dic. 18/13. Autorización DIAN 0989814 de 2013.
Responsable y Firmado en la VA. Autorización Resolución DIAN:
310000053824. 30/05/2011, prelijo 7 desde el 172000001 al 203000000 Autoriza
Atención al usuario: www.servientrega.com Tel.: 7700200 FAX: 7700380 Ext. 110045
Principal: Avenida Calle 6 No. 34A-11 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 12/12/2012 HORA: 07:00
FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA:
1.1 FACTURA DE VENTA No. 7191604136



Nombre: BUCARAMANGA (SANTA)		Nombre: TERRESTRE		VOL: CONTADO/ESTANDE	
Dirección: CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA CARRERA 11 # 34 - 52 FASE 2 SOTANO		Dirección: MARCELO MELÉNDEZ ARIAS CRA 24 # 3-10		PESO(kg): 0 0 0	
Ciudad: SANTANDER País: COLOMBIA		e-mail: otendi@hotmail.com		PIEZAS: 1	
Dpto: BUCARAMANGA (SANTA) C. No: COLOMBIA		Cód. Postal: otendi@hotmail.com		No. Sobreporte: 1	
e-mail: SANTANDER Tel/Cel: 6420460		Tel/cel:		No. Remisión: 0	
Vr. Declarado:		Vr. Flete: 6420460		Vr. Sobreporte:	
Dice contener:		Observaciones para la entrega:		Observaciones en la entrega:	
Quien entrega: DCTO		Fecha y hora de entrega: 12/12/2012 07:00		Fecha y hora de entrega: 12/12/2012 07:00	
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO:		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:		RECEBI A CONFORMIDAD, NO SE VIENE LEGIBLE DESTINATARIO, SELLO Y D.I.:	
<input type="checkbox"/> 1 Desconocido <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 3 No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otros (Novedad operativa/Cerrado)		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3		FECHA: 13 DIC 2012 HORA: 12:51	
CÓDIGO CDSER:		Quién recibe: ortegui		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.Servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento.	

SERVIENTREGA S.A.
DEVOLUCION AL REMITENTE

GUIA No: 7191604136 CONFIRMACION N1

ORIGEN: 15 BUCARAMANGA
 DESTINO: 15 BUCARAMANGA
 DIRECCION: SIN DIRECCION
 OBSERV: DEV AL REMITENTE- DIRECCION INCORRECTA

CAUSAL: SALIDA A BODEGA LOCAL DIRECCION INCORRECTA

SOLUCION: NO SE ESTABLECIO COMUNICACION

CONFIRMO: CARLOS ALBERTO DIETTES CADENA FECHA 12/12/2012 07:
 Miércoles, 12 Diciembre, 2012 - 13:12:38 diettca